



Resolución de Decanato **859 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 651/2023 EXA UNSA - Prórroga Ampliación Dictamen - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE – PARA LA ASIGNATURA MATEMÁTICA PARA LA INFORMÁTICA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
05/10/2026

VISTO la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática para Informática, correspondiente a los planes de estudio vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N.º 1272/2026 - EXAdirmesentarchdig - UNSa, integrantes del Jurado interviniente solicitan una prórroga extraordinaria para la presentación de la Ampliación al Acta Dictamen del mencionado Concurso, en virtud de no haber sido posible la reunión presencial previstas para el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 2026.

Que la referida nota cuenta con el aval y la conformidad de la totalidad de los miembros del Jurado mediante la firma del expediente.

Que tal solicitud está contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos N.º 19.549 (art. 1º, inc. e).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 09 de octubre de 2026, el plazo para la presentación de la Ampliación al Acta Dictamen correspondiente al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática para Informática de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los miembros del Jurado designado por Resolución RD-198/2026-EXA-UNSa y a los postulantes que participaron de la prueba de oposición: Cinthia Noelia del Valle VIDES, Luca D'AMICO, Pedro Ariel MAMANÍ, Ezequiel Francisco CHOCOBAR, Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA, Emmanuel Mauricio LÓPEZ, María de Fátima ZALAZAR y Cristian Gabriel VILAHUR. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, girar a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

SMC/MPC/sbb




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa